



AJ ABOGADOS S.A.S
NIT: 901.310.498-2

Señor
JUEZ 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE KENNEDY BOGOTA
E.S.D.

REF: EJECUTIVO
DE: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
CONTRA: CARLOS LEONARDO CASTILLO MELO Y OTRO
PROCESO: 2021-329

ANDREA JIMENEZ RUBIANO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N°46.373.170 de Sogamoso, con Tarjeta Profesional No.157.255 del Consejo Superior de Judicatura, obrando en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, me permito allegar a su despacho la liquidación del crédito, lo anterior de conformidad al Art 521 del C.P.C.

MES CAUSADO	CANON
SEPTIEMBRE DE 2018	834.335
OCTUBRE DE 2018	1.100.000
NOVIEMBRE DE 2018	1.100.000
DICIEMBRE DE 2018	1.100.000
ENERO DE 2019	1.100.000
FEBRERO DE 2019	1.100.000
MARZO DE 2019	1.100.000
ABRIL DE 2019	1.100.000
MAYO DE 2019	1.100.000
JUNIO DE 2019	366.667
SERVICIOS PÚBLICOS	183.333
	10.184.335

El valor de la liquidación es la suma de **DIEZ MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 10.184.335) MC/TE**

Atentamente,

ANDREA JIMENEZ RUBIANO
C.C.No. 46.373.170 de Sogamoso
T.P.No. 157.255 del Cons Sup